

acuerdo dirigióse una carta certificada a D. Ramon Lopez vecino de Larraga (Navarra) reclamando redito, abasos de un censo que administra este Ayuntamiento y gravita con tra la Casa de dicho D. Lopez.

Con lo que se dió por terminado este acto que firman los tres Concejales que sabian de que gozaban certificado.

Juan Garin

Juan Antonio de Arana

José Miguel Arce

Francisco Larranaga

El Yecor

Juan Antonio Aramendi

Juan Bautista Lagarraga

El Yecor

Juan Antonio Aramendi

Ayunt.º de Larraga Unión a 22 de Abril del 888.

~~Francisco Larranaga~~ D. Gregorio Lupina

D. Antonio Albini } Abierta la sesión con asistencia de los tres Concejales  
D. J. M. Arana } que se expresan al margen se dió cuenta de una solicitud elevada por D. Gregorio Lupina suplicando se le conceda premio para el despacho o expendedoría de la carne en su casa puesto que traballado una vez. Enterada la Corporación de la instancia, acordó contestarle que, aunque traballado dicho puesto de venta de carne en casa sin consentimiento de esta Corporación, sin embargo podrá continuar en la expendedoría de la carne, hasta que el Ayuntamiento le ordene volver al sitio de antes. Acto continuo acordó la Corporación

ración suspendiendo la ejecución desde 1.º de Mayo próximo á  
 la ciudad de J. Franca Domusson, y se notifiquen á los acusados  
 á los interesados. Se dió cuenta de dos oficios, el uno del Sr. Pre-  
 sidente de la Junta de Benef. de S. Sebastian y el otro de la Comisión  
 Provincial manifestando al primero que el día 14 de Ma-  
 rzo pp.<sup>o</sup> salió del Hospital de dicha ciudad curado el enfermo Ma-  
 nuel Chauquín, y el segundo que las estancias causadas por dicho  
 enfermo Manuel en el Hospital son suyas, y son á cargo de este  
 Ayuntamiento 3 puntos 1/2 de centavos, y se satisfagan á la mayor brevedad  
 en la forma gral. de la Comisión. Así mismo se dió cuenta de la  
 contestación dada por D. Ramón Lopez de Lamaga, en cumplimiento  
 á la Corporación tome en posesión de hacienda sobre recibos que  
 se le reclama, y que han pronto como recibidos la concisión del  
 presente año satisfará, en lo que la Corporación queda conforme.  
 No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que fué  
 mandado leer y quedaban de que certificar yo el Secret.º

Luis Garin

Yguacio Mc Shane

Francisco Lavandera

U. Secret.º  
 Pascual Oramendi

Ayunt.º de Larcano. Sesión de 29 de Abril de 1878

Presidencia de D. Luis Garin

D. Anastasio Albizu Obtiene la sesión con asistencia de los Tres Concejales que se expre-  
 sa al margen, se dió cuenta por la Secret.º de haber cumplido  
 D. José M.º Arana mustado cuanto previene los art.º 22 y 30 de la ley electoral  
 de 20 de Agosto de 1870, sin que se haya promovido reclama-  
 ción de ninguna género, enterada la Corporación acordó conste por